



ORD. A 111 N°

3894

N° 1815

ANT. : Oficio N°64062 de fecha 14.09.2020 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT. : Informa sobre la posibilidad de modificar la implementación del plan "Paso a Paso" en la Región de Los Ríos.

Santiago, - 4 OCT 2021

DE : SUBSECRETERIA DE SALUD PÚBLICA

A : PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual el H. Diputado de la República, señor Bernardo Berger Fett, solicita se le informe sobre la posibilidad de modificar la implementación del plan "Paso a Paso" en la Región de Los Ríos.

Al respecto, comunico a usted que el Gobierno de Chile desarrolló el "Plan Paso a Paso. Nos cuidamos todos", estrategia gradual para enfrentar la pandemia según la situación sanitaria de cada zona en particular. La situación comunal, los documentos y protocolos, así como el material descargable de este plan se encuentra disponible en el siguiente link:
<https://www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/>

Asimismo, en el siguiente link es posible consultar el documento Actualización de la Estrategia Gradual "Paso a Paso nos cuidamos":
https://s3.amazonaws.com/gobcl-prod/public_files/Campa%C3%B1as/Corona-Virus/documentos/paso-a-paso/actualizacion_Paso_a_Paso.pdf

Finalmente, en el siguiente link es posible acceder a la Resolución Exenta N°644, del Ministerio de Salud, que Establece Tercer Plan "Paso a Paso", junto a sus posteriores modificaciones: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1162728>

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,



DRA. PAULA DAZA NARBONA
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

Jefatura Gabinete SSP		
Jefatura Unidad OIRS		

CTC/FTE